



Universidad
Nacional
de Córdoba



Centro
de Estudios
Avanzados

EXPEDIENTE Nº 0061578/2014

VISTO

El pedido de equivalencia formulado por Mercedes Vargas, alumna del Doctorado en Ciencia Política; y

CONSIDERANDO

Que la Dra. María Susana Bonetto, Directora de la carrera se ha expedido favorablemente para otorgar esta equivalencia;

Por ello;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1º: Reconocer a Mercedes Vargas, el curso de posgrado "Retórica, política y psicoanálisis", realizado en el Campus Miguelete de la UNSAM, que fuera cursado y aprobado con la calificación de 8 (OCHO) puntos, como equivalencia del seminario **Optativa I**, correspondiente al Plan de Estudios del Doctorado en Ciencia Política.

Artículo 2º: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, a la interesada y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE
FEBRERO DE DOS MIL QUINCE.**

RESOLUCIÓN Nº: 007/2015


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba